

## **NAPSTER Y LA NUEVA VIDA EN LA RED**

*Miquel Barceló*

Aunque parezca casi terminada, se seguirá hablando largo tiempo de la batalla entre las mayores empresas discográficas del mundo y Napster, el primer sitio en la web que permitió el intercambio libre de música en formato MP3.

Los problemas, hoy francamente serios, empezaron a finales de 1999, sólo medio año después de la aparición de Napster en la red. Las discográficas, empeñadas en una labor didáctica y en dar un escarmiento ejemplar, se juegan mucho en ello: detentan uno de los grandes negocios de las últimas décadas: la venta y distribución de música. Al contrario de lo que se dice, creo que las discográficas no defienden precisamente los derechos de los autores, sino los derechos de los intermediarios que son algo muy distinto. Y, recordémoslo, uno de los peores abusos del sistema económico vigente.

Pero estoy seguro de que la posible victoria de las discográficas va camino de ser pírrica. Desgraciadamente (o tal vez por suerte), no se pueden poner puertas al campo, y el ejemplo de Napster puede cundir mucho más de lo que algunos desearían.

Ocurre que el sistema puesto en marcha por Napster es de una extrema sencillez técnica y, muy fácilmente, van a surgir sistemas parecidos. Internet puede actuar como red de distribución y amenaza ya seriamente los antiguos sistemas de distribución, intermediarios incluidos. Mucho más en el caso de las mercancías fácilmente digitalizables, tal y como nos advertía Nicholas Negroponte hace ya seis años en su libro "*Mundo digital*" (1995).

¿Puedo prestar un CD de música a mi mejor amigo? Parece que sí, se dijo en 1999 un muchacho de 19 años, el estudiante universitario estadounidense Shawn Fanning. Pero, en lugar de dejar físicamente ese CD al amigo que vivía cerca, utilizó las siempre crecientes posibilidades de la tecnología para prestar el contenido de ese CD a un amigo lejano.

Lógicamente usó el sistema de compresión MP3, con el cual la música digitalizada ocupa mucho menos espacio y hace factible su envío por la red en tiempos y costes razonables. Pero, y esto es lo más importante, en lugar de distribuir la música desde su sitio web, Fanning escribió y distribuyó un programa que lo hacía por él. Se trata de un programa de los llamados "de igual a igual" (*peer to peer*, que los anglosajones suelen abreviar como P2P).

Este tipo de programas es antiguo en la informática y permite hablar a dos programas de igual nivel, sin que uno tenga precedencia sobre el otro. Incluso en la vieja SNA (*System Network Architecture*), el sistema de comunicaciones de IBM establecido en los años setenta, se hablaba de una unidad lógica que permitía el diálogo "*program to program*" (también P2P) que podría ser el antecedente inmediato y más famoso de los actuales P2P. En el esquema que Fanning puso en marcha, los programas que intercambian música son iguales. No hace falta un sitio web centralizador.

Como es sabido, el usuario de Napster descarga del sitio precisamente ese programa P2P. Al instalarlo en su ordenador, el programa busca en éste los archivos de música (en formatos MP3 y WAV) que pondrá a disposición de los otros usuarios de Napster en un directorio especial creado *ad-hoc*. Al conectarse de nuevo a la red, el programa consulta en el sitio de Napster un fichero que conoce "quién tiene qué" y, con esa información, puede proceder a la copia de esa música, no desde el sitio Napster, sino desde el ordenador de otro usuario Napster que disponga de la música deseada. En realidad, lo menos importante es el sitio de la web que guarde ese directorio "quién tiene qué". Si no es Napster será otro.

En el fondo, rigores jurídicos aparte, se trata de dos amigos que han intercambiado un fichero por la red. ¿Puedo dejar un libro o un CD de música a un amigo? Muchos usan ahora el programa de Napster, pero podrían usar otros de los muchos P2P existentes. En concreto, hoy mismo, Gnutella permite intercambiar todo tipo de archivos (y no sólo los de música) y, por si eso fuera poco, en Crapster la operación se hace incluso de forma anónima. Y hay más, muchos más, en preparación.

Con la tecnología de los P2P nada impide considerar separadamente esos programas de intercambio y la base de datos de donde se obtiene la información sobre dónde y con quién intercambiar. Me temo que las discográficas (y tal vez también las empresas editoras) puedan tener repetidas veces el mismo problema en el futuro. Los P2P existen, son sencillos de usar y será difícil, por no decir imposible, poner trabas a su uso futuro.

Se decía que Internet va a cambiar el mundo. Ya lo está haciendo. Y no hay muchas soluciones, excepto adaptarse a ello. ¿Alguién podrá impedir que dos personas se intercambien archivos en la red? Lo dudo. Aunque las discográficas puedan lamentar el final de su chollo...